

Expte.68829
2020

LA PLATA, 11 de marzo de

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 15

ARTÍCULO 1º: Declárese Mujer Destacada Platense Post Mortem a Virginia Ilariucci, por su trayectoria periodística y su aporte a la lucha por los derechos de las mujeres y los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º: De forma.